Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

NOTA N° 260

Asunción, 13 de Diciembre de 2018.-

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2018 "Adquisición de Autoclave".
ID N° 355.185

Señor
OFERENTE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del estudio de las ofertas presentadas referente al proceso por Contratación Directa N° 23/2018 "Adquisición de Autoclave" ID N° 355.185, para la Facultad de Odontología UNA que se detalla a continuación:

Oferentes Adjudicados:

- ***DENTOPAR***

Monto adjudicado.....Gs. 112.800.000.-
Guaraníes: Dieciséis millones seiscientos noventa y siete mil quinientos, IVA incluido.

Se adjunta a la presente nota, Informe del Comité de Evaluación, Planilla de Proveedores adjudicados.

***Lic.* Rocio J. Troche Chena**
Jefa de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py>

Buenos dias

2 mensajes

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 14 de diciembre de 2018, 10:22
Para: Cinthia Sanchez <dpa.ventas08@gmail.com>

Buenos dias Sres. Dentopar, por este medio se comunica el resultado del proceso de Evaluacion y adjudicacion del llamado correspondiente a la Contratación Directa N° 23/2018 "Adquisición de Autoclave".

Atte.

Lic. Rocio Troche
Jefe del Dpto. UOC
Facultad de Odontología UNA

PD: Favor acusar de recido

Cinthia Sanchez <dpa.ventas08@gmail.com> 14 de diciembre de 2018, 10:49
Para: "rtroche@odo.una.py FOUNA" <rtroche@odo.una.py>

¡Recibido, gracias!

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*